MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida – Misiones

RESOLUCION I.M.Nº 23 /2019

POR LA QUE SE DISPONE EL INICIO DE PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN - ID: 366.458

Villa Florida, 21 de mayo de 2019

VISTO:

- La nota presentada al ejecutivo Municipal por la directora de la Institución
- El informe técnico presentada por la dirección de obra sobre la situación de la refacción
- Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con el artículo 15º de la *Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

- Que, de conformidad, con el artículo 3º inciso y) de la misma norma legal, corresponde a la *Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)*, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignándoles por el Dto. Reglamentario No. 21.909/03.

- Que, 33º inc. g) De la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, dice: existan razones justificada para la adquisición, o locación de bienes por razones técnicas o urgencia impostergable".

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1º. DISPONER, la realización del procedimiento del llamado para la **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN - ID: 366.458**, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente.

Art.2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Milder R. Castiñeira
Secretario General

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida – Misiones

RESOLUCION N° 22 /2019

POR LA CUAL SE OTORGA EL PERMISO y APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN - ID: 366.458.-

Villa Florida, 21 de mayo de 2019

VISTO: la necesidad de realizar la **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN - ID: 366.458 y;**

CONSIDERANDO:

El Art. Artículo 235.- Régimen General de Construcciones, de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal", que establece: *"Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas"*

El Circular Nº 07/2012 de fecha 23 de marzo de 2010, que comunica a todas las U.O.C´s que para la realización de obras dentro del municipio deberían observar lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley Orgánica Municipal.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

ART.1º.- APROBAR, **los planos y especificaciones técnicas para la REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN - ID: 366.458 de conformidad al visto y considerando de la presente Resolución.**

ART. 2: OTORGAR EL PERMISO, **correspondiente para la "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN - ID: 366.458**

ART. 3º - COMUNICAR, donde corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · VILLA FLORIDA · Secretaría General

Milder R. Castiñeira
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · MISIONES

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal